



Consejo Económico y Social

Distr. general
14 de diciembre de 2017
Español
Original: inglés

Comisión de Estadística

49º período de sesiones

6 a 9 de marzo de 2018

Tema 3 j) del programa provisional*

**Temas de debate y para la adopción de decisiones:
estadísticas agrícolas y rurales**

Informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en materia de estadísticas de agricultura y del medio rural

Nota del Secretario General

De conformidad con la decisión 2017/228 del Consejo Económico y Social y la práctica establecida, el Secretario General tiene el honor de transmitir el informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura sobre las últimas novedades en materia de estadísticas de agricultura y del medio rural. Este informe abarca: a) el informe del Comité Directivo de la Estrategia Mundial sobre la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales, en el que se presentan las principales actividades realizadas en 2017 y los planes para una segunda etapa de ejecución después de 2018; b) un resumen de la labor realizada hasta la fecha por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, en el que se presenta en particular el proyecto de directrices sobre medición de gastos y consumo de alimentos en las encuestas sobre gastos y consumo de los hogares; c) una sección sobre la marcha de los trabajos de preparación del segundo volumen del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020; y d) un informe sobre la propuesta de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura de una definición internacional de productores de alimentos en pequeña escala.

Se invita a la Comisión a formular observaciones sobre los temas de debate enunciados en la sección VI del presente informe.

* E/CN.3/2018/1.



I. Antecedentes

1. En el 40º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en 2009, el Grupo de Trabajo sobre Estadísticas Agrícolas, dirigido por la Eurostat e integrado por el Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Departamento de Agricultura de los Estados Unidos, informó sobre las principales cuestiones en materia de estadísticas agrícolas y propuso un marco de plan estratégico para mejorar las estadísticas de la agricultura y el medio rural en los planos nacional e internacional (véanse [E/CN.3/2009/3](#) y Corr.1).
2. La Comisión acogió con beneplácito el informe, apoyó el procedimiento propuesto y estableció el grupo de Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Agrícolas para elaborar un plan estratégico destinado a mejorar las estadísticas de la agricultura y el medio rural (véase [E/2009/24](#), cap. I, secc. B, decisión 40/102). En cumplimiento de esa decisión, en 2009 se elaboró la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales, que se debatió en varias reuniones internacionales y regionales. En su 41º período de sesiones, celebrado en 2010, la Comisión hizo suyos el contenido técnico y las orientaciones estratégicas de la Estrategia Global e instó a la FAO y a los Amigos de la Presidencia a que acelerasen la elaboración del plan de ejecución destinado a fortalecer el sistema nacional de estadísticas agropecuarias (véase [E/2010/24](#), cap. I, secc. B, decisión 41/102). El plan de acción para la ejecución de la Estrategia Global, que definió un programa amplio de asistencia técnica, capacitación e investigación, y sus mecanismos de gobernanza se presentaron a la Comisión en su 43º período de sesiones, celebrado en 2012, en el que esta los aprobó (véase [E/2012/24](#), cap. I, secc. B, decisión 43/104).
3. En su 43º período de sesiones, la Comisión hizo suya la propuesta de crear un Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural como nuevo mecanismo para elaborar y documentar buenas prácticas y directrices sobre conceptos, métodos y normas estadísticas de seguridad alimentaria, agricultura sostenible y desarrollo rural. El Grupo Interinstitucional y de Expertos sustituyó a los Amigos de la Presidencia sobre Estadísticas Agrícolas y al Grupo de Wye sobre estadísticas del desarrollo rural y los ingresos de los hogares agrícolas, con un mandato ampliado para incluir las estadísticas del desarrollo rural. También son tareas del Grupo Interinstitucional y de Expertos facilitar la coordinación y la integración de las estadísticas sobre seguridad alimentaria, agricultura sostenible y desarrollo rural con otras normas estadísticas internacionales de ámbitos estadísticos conexos y asesorar a la Oficina Mundial de la Estrategia Global sobre el programa de investigación llevado a cabo en el marco la Estrategia Global.
4. En 2013, 2014, 2015 y 2017 se informó a la Comisión de Estadística sobre los progresos realizados en la ejecución de la Estrategia Global. Los dos últimos informes también proporcionaron una reseña de los progresos realizados por el Grupo Interinstitucional y de Expertos en tres líneas de investigación: a) métodos para medir y vigilar la sostenibilidad agrícola; b) mejoramiento de las estadísticas rurales; y c) mejoramiento de la medición del consumo de alimentos (véanse [E/CN.3/2015/16](#), secc. III, y [E/CN.3/2017/27](#), secc. III).
5. La FAO es el organismo principal de las Naciones Unidas encargado de elaborar y promover en todo el mundo el programa decenal del Censo Agropecuario Mundial. Cada diez años, la FAO examina las experiencias de los países en materia de censos y las enseñanzas extraídas de ellas y, a partir de esa base, prepara, publica y difunde la versión revisada y mejorada de las directrices para los censos. En 2015 y 2017 se informó a la Comisión de la labor desarrollada por la FAO, en consulta con expertos

nacionales e internacionales, destinada a elaborar las nuevas directrices para la ronda de 2020 de censos agropecuarios, que abarcará el período de 2016 a 2025. En particular, el volumen 1 del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 se publicó en 2015, mientras que en 2017 se presentó a la Comisión un proyecto de volumen 2.

6. Tras la aprobación por la Comisión del marco de indicadores mundiales para vigilar la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, se designó a la FAO como organismo encargado de 21 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Desde entonces la FAO ha desarrollado una intensa labor metodológica para elevar el nivel de clasificación de los indicadores a su cargo y desarrollar las definiciones internacionales necesarias.

II. Informe del Comité Directivo de la Estrategia Mundial sobre la ejecución de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales

A. Introducción

7. En esta sección se actualiza la información sobre los progresos realizados en la ejecución de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales desde el 48º período de sesiones de la Comisión y los planes para una segunda fase del programa después de 2018. El informe abarca cinco temas: a) progresos generales realizados en 2017; b) gobernanza, supervisión y evaluación; c) desarrollo de métodos rentables; d) prestación de asistencia técnica y capacitación; e) prioridades para 2018; y f) planes para la preparación de un segundo plan de acción para la ejecución de la Estrategia Global.

B. Evaluación general de los progresos realizados en 2017

8. A lo largo de 2017 se realizaron esfuerzos considerables para alcanzar los objetivos de la Estrategia Global, a nivel tanto mundial como regional. Además, 2017 fue un año fundamental para la Estrategia Global por haberse completado la investigación sobre algunos temas fundamentales, la aceleración de la prestación de asistencia técnica en determinados países sobre métodos útiles y rentables y, por último, la decisión del Comité Directivo de la Estrategia Mundial de iniciar la preparación de una segunda fase de la Estrategia Global.

9. El programa ha mejorado su enfoque de planificación estratégica y la mayoría de las recomendaciones derivadas de la evaluación de mitad de período (junio a noviembre de 2015) se tuvieron en cuenta al planificar las actividades de la Estrategia Global en 2017.

10. La Oficina Mundial ha desplegado importantes esfuerzos para fortalecer la coordinación con los asociados regionales en la ejecución a fin de garantizar una mayor aceptación a nivel nacional de los métodos, las directrices y el material de capacitación elaborados por la Oficina Mundial. Al mismo tiempo, se aceleró la preparación de métodos rentables y se completó la documentación sobre seis temas de investigación. En diciembre de 2017 se habían alcanzado los resultados previstos sobre 36 temas de investigación, superando la meta fijada en el marco lógico de la Estrategia Global. En total, desde 2013 se organizaron 38 reuniones de expertos, 41 temas de investigación fueron objeto de examen por homólogos y otros 28 se

sometieron a ensayos prácticos. Los resultados de los trabajos de investigación se difundieron en 2017 mediante 25 informes técnicos, conjuntos de directrices y materiales de capacitación; desde 2013 se han divulgado en total 70 productos. En 2016, el Comité Directivo de la Estrategia Mundial decidió encomendar parcialmente a la Oficina Mundial la ejecución del nuevo plan acelerado de asistencia técnica para África. La Oficina Mundial comenzó a prestar directamente asistencia técnica a los países de África sobre métodos rentables y, hasta la fecha, ha prestado apoyo a 14 países. La Oficina Mundial también ha actuado como secretaría del equipo de tareas encargado de formular recomendaciones al Comité Directivo para la preparación de un segundo plan de acción de la Estrategia Global.

11. En África, en el marco del componente de asistencia técnica, el Banco Africano de Desarrollo ha prestado apoyo a 29 países en la elaboración de planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales y a 49 países para mejorar sus mecanismos nacionales de coordinación. Además, en octubre de 2017 comenzaron las actividades iniciales del plan acelerado de asistencia técnica. También en octubre de 2017 se publicó una evaluación actualizada del indicador de capacidad de estadísticas agrícolas, que mide la capacidad de los países africanos para producir estadísticas agrícolas fiables. Entre 2013 y 2015 ese indicador mejoró un 6,4%, lo que pone de manifiesto una importante mejora de la capacidad estadística de los países de la región en un lapso relativamente breve. En cuanto al componente de capacitación, la Comisión Económica para África proporcionó 33 de las 40 becas previstas para el año académico 2017/18, organizó actividades de formación de formadores de los centros regionales de capacitación estadística y elaboró programas de estudios sobre determinados temas.

12. En la región de Asia y el Pacífico, la Oficina Regional de la FAO avanzó en grado importante en la prestación de apoyo a los países en la elaboración de sus planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales: 13 países recibieron apoyo en 2017. La Oficina Regional ha hecho gran hincapié en la prestación de asistencia técnica directa a los países sobre los métodos rentables elaborados en el marco de la Estrategia Global. El Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico ha organizado diversos cursos de formación de formadores sobre estadísticas agrícolas a través de la Red de Coordinación de la Capacitación Estadística en Asia y el Pacífico.

13. No se han logrado avances importantes en la movilización de recursos financieros complementarios en ninguna de las tres regiones no beneficiadas por el Fondo Fiduciario Mundial de la Estrategia Global. Habida cuenta del retraso con que comenzó a ejecutarse el plan de acción mundial, el Comité Directivo de la Estrategia Mundial, en consulta con los donantes, decidió prorrogar el proyecto por un año, hasta diciembre de 2018.

C. Gobernanza, supervisión y evaluación y coordinación

Gobernanza

14. A nivel mundial, el Comité Directivo de la Estrategia Mundial y la Junta Ejecutiva Mundial celebraron reuniones en 2017. En su 13ª reunión, que tuvo lugar el 8 de febrero de 2017, el Comité Directivo: a) aprobó el plan de trabajo de la Oficina Mundial para 2017; b) asignó fondos a todos los asociados en la ejecución; c) aprobó un marco de resultados más firme; y d) estableció un equipo de tareas para preparar la segunda fase de la Estrategia Global. En la 14ª reunión, celebrada el 12 de octubre de 2017, el Comité Directivo acordó el proceso de elaboración de los planes de trabajo anuales para 2018 y aprobó las recomendaciones del equipo de tareas sobre la

preparación de un segundo plan de acción. Se programó otra reunión del Comité Directivo para diciembre de 2017 a fin de aprobar la asignación de fondos para 2018. La Junta Ejecutiva Mundial celebró su octava reunión en febrero de 2017 para aprobar los planes de trabajo de 2017 para África y Asia y el Pacífico. La novena reunión de la Junta Ejecutiva Mundial se programó para diciembre de 2017 a fin de aprobar los planes de trabajo de 2018 para África y Asia y el Pacífico.

15. A nivel regional, el Comité Directivo Regional para África celebró su quinta reunión en Dakar en enero de 2017 y proyecta celebrar la sexta antes del fin de 2017 para aprobar el plan de trabajo regional correspondiente a 2018. La séptima reunión del Comité Directivo Regional para Asia y el Pacífico se programó para mediados de noviembre de 2017 en Bangkok, con una reunión paralela para difundir los métodos rentables elaborados por la Oficina Mundial e intercambiar experiencias de los países.

Coordinación

16. Se han intensificado los esfuerzos para mejorar la coordinación entre los asociados participantes y con otras iniciativas conexas. Se realizaron reuniones periódicas de los asociados en la ejecución y se organizaron cada dos meses reuniones con los donantes y los asociados africanos. La Oficina Mundial asistió sistemáticamente a todas las reuniones de los Comités Directivos Regionales.

Marco de resultados

17. El marco de resultados mejoró considerablemente en 2017 de conformidad con las decisiones adoptadas por el Comité Directivo de la Estrategia Mundial para acelerar la prestación de asistencia técnica en los países y aplicar las medidas de seguimiento derivadas de la evaluación de mitad de período efectuada en 2015. Se han añadido nuevos indicadores de actividad, en particular para medir mejor el componente de asistencia técnica. Se han incluido nuevos cuadros como anexos de los informes financieros periódicos anuales y de mitad de año.

Dotación de personal

18. La Oficina Mundial ha tenido su plantilla completa desde el principio del programa, de conformidad con los acuerdos celebrados con los donantes. Los asociados regionales, en cambio, han tenido dificultades para cubrir diversos puestos previstos: uno de ellos (el Banco Africano de Desarrollo) no pudo contratar personal para los puestos previstos para proyectos; otros sufrieron retrasos en la contratación de personal para proyectos (la Comisión Económica para África en 2015 y 2016 y el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico en 2017). Los puestos de Coordinador de la Oficina Regional de Asia y el Pacífico y de Estadístico han estado vacantes durante más de un año. Los problemas de dotación de personal han tenido y siguen teniendo repercusiones en la ejecución de las actividades.

Comité Científico Asesor de la Estrategia Global

19. Los resultados del programa de investigación se examinaron en la sexta reunión del Comité Científico Asesor, celebrada en Roma en febrero de 2017. El Comité examinó ocho líneas de investigación: a) método para incluir en las encuestas actuales un módulo complementario referente a los dendrocombustibles y propuestas sobre el análisis de los datos; b) estadísticas e indicadores para la medición de las influencias recíprocas entre la agricultura y el medio ambiente: examen de la bibliografía y propuesta de indicadores fundamentales para la agricultura sostenible; c) medición de la productividad y la eficiencia en la agricultura; d) propuesta metodológica y

protocolos de ensayos prácticos para las estadísticas rurales; e) propuesta metodológica para un indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.4.1 sobre la sostenibilidad agrícola; f) protocolos de ensayos prácticos para la medición del trabajo decente y el empleo juvenil en la agricultura; g) informe técnico y directrices sobre la conciliación de los datos de censos y de encuestas; y h) adelantos en el desarrollo metodológico de la Encuesta Agrícola Integrada (AGRIS) e informe de la reunión de expertos. El Comité acogió con satisfacción los progresos realizados en estas ocho líneas de investigación y proporcionó orientación y observaciones sobre los pasos siguientes. Además, recomendó que todos los productos de la Oficina Mundial estuvieran disponibles fácilmente para su utilización y que se efectuara un seguimiento de su adopción a nivel nacional para supervisar los resultados.

D. Desarrollo de métodos rentables

20. Desde el comienzo de la ejecución de la Estrategia Global en 2013, la Oficina Mundial se ha esforzado por llevar a cabo un amplio programa de investigación y preparar directrices y material de capacitación que pudieran utilizarse para apoyar la prestación de asistencia técnica a los países y las instituciones regionales de capacitación estadística. A finales de 2017 se ha completado la mayoría de las líneas de investigación, incluida la elaboración del manual de la AGRIS, y se han difundido más de 70 informes técnicos y conjuntos de directrices a través del sitio web de la Estrategia Global (www.gsars.org). El centro de recursos del sitio web de la Estrategia Global ha publicado más de 9.000 páginas de informes técnicos y directrices, así como 3.000 páginas de material de capacitación y dos cursos de aprendizaje electrónico.

Programa de investigación

21. A continuación se presenta una descripción detallada de los progresos logrados en 2017 en relación con los distintos temas del programa de investigación.

a) **Marco maestro de muestreo:** se completaron experimentos realizados en Nepal y se están ultimando los de Rwanda y el Brasil; en el primer trimestre de 2018 se publicará un informe técnico con las principales conclusiones; y se prevé publicar en el primer semestre de 2018 directrices específicas para la pesca.

b) **Silvicultura:** se completó una investigación sobre la recopilación de estadísticas nacionales de productos forestales; prosigue la labor metodológica destinada a incorporar en las encuestas actuales un módulo referente a los dendrocombustibles, con ensayos sobre el terreno en el Ecuador y Lesotho; y se prevé la publicación de directrices en el primer semestre de 2018.

c) **Pérdidas posteriores a la cosecha:** se completaron ensayos sobre el terreno en Ghana, así como un estudio técnico en Malawi, y se publicarán directrices a comienzos de 2018.

d) **Tipología de las explotaciones agrícolas:** la investigación sobre este tema ha progresado satisfactoriamente y se está organizando una reunión de expertos para completar las directrices a mediados de 2018.

e) **Evaluación de las necesidades de los usuarios para la adopción de decisiones:** las directrices se completarán a principios de 2018.

f) **Medición del trabajo decente y el empleo juvenil:** se llevaron a cabo ensayos sobre el terreno para esta línea de investigación en Kenya y se publicarán directrices a mediados de 2018.

g) **Indicadores y métodos de compilación de datos sobre la agricultura y el medio ambiente:** se organizó una reunión de expertos y se publicarán directrices a mediados de 2018.

h) **Medición de la productividad y la eficiencia en la agricultura:** se publicó el examen de la bibliografía, se organizó una reunión de expertos y se prevé la publicación de directrices a mediados de 2018.

i) **Marco, métodos de medición y vigilancia de la sostenibilidad agrícola:** la Oficina Mundial ha colaborado estrechamente con la FAO en la elaboración de una metodología acordada internacionalmente para el indicador del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2.4.1 y la comprobación de su viabilidad en cinco países, mediante un análisis de los datos disponibles. También se ha iniciado una consulta mundial en línea sobre la metodología de ese indicador.

j) **Estadísticas rurales:** se han logrado progresos considerables en la definición de las zonas rurales y en el establecimiento de indicadores rurales básicos; la labor correspondiente a la primera tarea se lleva a cabo en colaboración con el Grupo de Compromiso Voluntario (Centro Común de Investigación de la Unión Europea, Banco Mundial y OCDE), con el objetivo de elaborar en 2018 directrices armonizadas para la definición de las zonas rurales y urbanas; se están llevando a cabo ensayos en estrecha colaboración con el Centro Común de Investigación.

k) **AGRIS:** se completó y difundió el manual metodológico, y se espera completar en febrero de 2018 el ensayo final en Ghana del cuestionario integrado.

Directrices y material de capacitación

22. La Oficina Mundial ha producido desde su creación casi 70 materiales sobre métodos rentables para las estadísticas agrícolas. Todos ellos se han difundido en el sitio web de la Estrategia Global (www.gsars.org). Tienen particular importancia los siguientes materiales elaborados en 2017: un manual sobre el uso de la teleobservación para las estadísticas agrícolas; directrices para la utilización de datos administrativos; directrices sobre el ganado y los productos de la ganadería; directrices sobre el balance alimentario; directrices sobre las cuestiones de género; directrices actualizadas sobre los planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales; y el manual de la AGRIS. Además, en 2017 se elaboró un curso modular completo de capacitación sobre estadísticas agrícolas de diez días de duración, así como materiales de capacitación especializados sobre los costos de producción, las entrevistas personales con apoyo informático, el ganado nómada, el marco maestro de muestreo, los balances alimentarios, las estadísticas de pesca, las pérdidas posteriores a la cosecha y los productos de la ganadería. En África, la Comisión Económica para África ha elaborado programas de enseñanza, planes de estudios y diez materiales de capacitación que están siendo validados en reuniones regionales de grupos de expertos. En Asia y el Pacífico, el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico ha elaborado 15 programas de enseñanza, planes de estudios y materiales de capacitación.

E. Prestación de asistencia técnica y componentes de capacitación

Asistencia técnica en África

23. En julio de 2017, el Banco Africano de Desarrollo publicó los resultados de una segunda ronda de evaluaciones de los sistemas nacionales de estadísticas agrícolas en la región de África. Las evaluaciones ponen de relieve importantes mejoras en la capacidad de los países para producir estadísticas agrícolas fiables y puntuales. Además, todos los datos reunidos en 2016 mediante los talleres sobre el conjunto mínimo de datos básicos se publicaron en 2017 en el marco de la Autopista de la Información en África del Banco. En 2017 se siguió prestando apoyo al proceso de elaboración de planes estratégicos para las estadísticas de agricultura y del medio rural, y se espera que al final de 2018 cuenten con esos planes 29 países de África. Las actividades del plan de asistencia técnica acelerada, labor conjunta del Banco Africano de Desarrollo y la Oficina Mundial, han arrojado resultados importantes: en 2017 recibieron asistencia de la Oficina Mundial 14 países, en las siguientes esferas: entrevistas personales con apoyo informático; costos de producción; marco maestro de muestreo y AGRIS; balance alimentario; pérdidas posteriores a la cosecha; y ganadería y ganado nómada.

Asistencia técnica en la región de Asia y el Pacífico

24. La Oficina Regional de la FAO para Asia y el Pacífico ha prestado apoyo a 13 países en la elaboración de planes estratégicos para las estadísticas de agricultura y del medio rural. Se prestó un apoyo considerable a diez países sobre el uso de métodos rentables para la vigilancia de los cultivos, la medición del ganado, la utilización de datos administrativos, las entrevistas personales con apoyo informático, los costos de producción, el marco maestro de muestreo y el balance alimentario. Se procuró intensificar la sinergia con otros proyectos en curso y las actividades de los programas ordinarios de la FAO para acentuar los efectos de la Estrategia Global en el plano regional: por ejemplo, en algunos países las actividades definidas en los planes estratégicos se han financiado mediante proyectos complementarios de la FAO. Un producto fundamental que responde a necesidades específicas de la subregión del Pacífico, el Plan de Acción Estratégico para las Estadísticas de Agricultura y Pesca, fue preparado conjuntamente por la FAO y la Comunidad del Pacífico con apoyo de la Estrategia Global.

Capacitación en África

25. Desde el inicio del proyecto, la Comisión Económica para África ha otorgado 72 becas y organizado 23 talleres. También se ha impartido capacitación sobre la utilización de métodos rentables en casi todos los países de África. En 2017 se hizo hincapié en la preparación de programas de estudio y la formación de formadores, en estrecha colaboración con la red de instituciones de capacitación estadística de la región.

Capacitación en Asia y el Pacífico

26. El Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico ha organizado 20 talleres nacionales de capacitación para 20 países desde el inicio del proyecto. En 2017 se organizaron seis talleres sobre los siguientes temas: entrevistas personales con apoyo informático, costos de producción agrícola y balances alimentarios.

F. Actividades futuras y prioridades para 2018

27. Las actividades previstas por la Oficina Mundial para el último año de ejecución del programa se centrarán en lo siguiente: a) ultimar la labor de investigación sobre temas prioritarios, en particular los relacionados con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; b) elaborar las directrices y los materiales de capacitación relacionados con las líneas de investigación concluidas en 2017 y las que han de concluir en 2018; c) completar las actividades iniciadas en 2017 en el marco del plan acelerado de asistencia técnica en África; d) organizar conjuntamente con la Oficina de Evaluación de la FAO la evaluación final de la primera fase de la Estrategia Global; e) organizar la conferencia final para el examen de los principales logros de la primera fase y la preparación de la segunda fase; f) actuar como secretaria del nuevo equipo de tareas encargado de redactar el segundo plan de acción de la Estrategia Global; g) organizar, como secretaria del Comité Directivo de la Estrategia Mundial, una reunión de ese Comité a mediados de 2018 para examinar la ejecución en curso y adoptar decisiones respecto de las medidas necesarias para garantizar que las actividades finales sean ejecutadas sin tropiezos por todos los asociados; h) organizar la preparación de los informes consolidados descriptivos y financieros definitivos para mediados de 2019; e i) asegurar que todos los materiales elaborados en el marco de la Estrategia Global queden a disposición de los interesados mediante su adecuado archivo.

28. En África, las actividades proyectadas por el Banco Africano de Desarrollo para 2018 se centrarán en: a) prestar asistencia técnica a los países en el marco de los planes de asistencia técnica acelerada, respaldados por el Comité Directivo de la Estrategia Mundial; b) apoyar la elaboración de planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales en los países que han iniciado ese proceso; c) emprender otro ciclo de evaluaciones por países para medir los efectos de la aplicación de la Estrategia Global en cada país; y d) mejorar la difusión de los resultados obtenidos. Las actividades proyectadas por la Comisión Económica para África se centrarán en lo siguiente: a) otorgar becas; b) finalizar los programas de enseñanza sobre métodos rentables; y c) impartir formación para formadores en colaboración con la red de instituciones de capacitación estadística de la región. Las actividades conjuntas proyectadas por los dos asociados serán las siguientes: contribuir a los informes finales sobre las actividades llevadas a cabo en coordinación con la Oficina Mundial; preparar una conferencia final, prevista para finales de 2018; realizar la evaluación final; y contribuir a la labor del equipo de tareas encargado de preparar el segundo plan de acción de la Estrategia Global.

29. En Asia y el Pacífico, la Oficina Regional de la FAO centrará su atención en 2018 en lo siguiente: a) prestar asistencia técnica a los países en el marco de los planes de asistencia técnica acelerada respaldados por el Comité Directivo de la Estrategia Mundial; b) apoyar la elaboración de planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales en los países que han iniciado ese proceso; y c) emprender otro ciclo de evaluaciones por países para medir los efectos de la aplicación de la Estrategia Global en cada país. Las actividades proyectadas por el Instituto Estadístico para Asia y el Pacífico se centrarán en lo siguiente: a) ultimar programas de enseñanza sobre métodos rentables; y b) impartir formación para formadores en colaboración con la Red de Coordinación de la Capacitación Estadística en Asia y el Pacífico. Las principales actividades conjuntas previstas por los dos asociados serán: contribuir a la presentación de los informes finales en coordinación con la Oficina Mundial, preparar una conferencia final prevista para finales de 2018, realizar la

evaluación final y contribuir a la labor del equipo de tareas encargado de preparar el segundo plan de acción de la Estrategia Global.

G. Preparación de un segundo plan de acción para después de 2018

30. En su 13ª reunión, el Comité Directivo de la Estrategia Mundial apoyó la creación del equipo de trabajo para la preparación de la segunda fase de la Estrategia Global y el mandato propuesto, con la Oficina Mundial como secretaria. El equipo de tareas informó al Comité Directivo el 12 de octubre de 2017 con propuestas y recomendaciones referentes a los objetivos, los principales resultados y las modalidades de ejecución de la segunda fase de la Estrategia Global (de 2018 a 2022). Se prevé que la segunda fase se centrará en el apoyo a la capacidad de los países para responder de manera más eficaz y sostenible a las necesidades de datos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el ámbito de las estadísticas de agricultura y del medio rural.

31. Las reuniones del equipo de tareas celebradas el 13 de septiembre y el 3 de octubre de 2017 fueron presididas por Johannes Jütting, Director del Consorcio de Estadísticas para el Desarrollo en el Siglo XXI. Con el apoyo de la secretaria, el equipo de tareas analizó documentos de interés y resumió la experiencia adquirida en la ejecución de la primera fase. El equipo de tareas utilizó el análisis de fuerzas, debilidades, oportunidades y amenazas para elaborar una matriz de posibles ejes estratégicos para la segunda fase, que se utilizó como base para presentar cinco recomendaciones al Comité Directivo de la Estrategia Mundial.

32. El Comité Directivo de la Estrategia Mundial, en su 14ª reunión, aprobó las cinco recomendaciones siguientes:

a) La preparación de un plan de ejecución de la segunda fase de la Estrategia Global, con los siguientes objetivos: i) reforzar la capacidad de los países mediante enfoques innovadores e impulsar la producción de datos mediante la asistencia técnica y la capacitación a fin de responder a las nuevas necesidades de datos para los programas de desarrollo nacionales, regionales e internacionales, en particular en relación con la medición y el seguimiento de los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; y ii) acentuar la vinculación entre la producción y utilización de estadísticas agrícolas y las estrategias nacionales de desarrollo estadístico y los planes estratégicos para las estadísticas agrícolas y rurales a fin de evitar la creación de compartimentos estancos sectoriales y modernizar la producción de datos y estadísticas sobre la base de los principios formulados en el Plan de Acción Mundial de Ciudad del Cabo para los Datos sobre el Desarrollo Sostenible.

b) La segunda fase del plan de ejecución debería basarse en los puntos fuertes y los resultados obtenidos durante la primera fase, teniendo en cuenta las nuevas oportunidades, aprovechando la experiencia de los problemas ya abordados y reduciendo al mínimo las posibles amenazas. Debería centrarse en la prestación de asistencia técnica y capacitación a los países sobre métodos rentables, el empleo de un enfoque modular y la promoción de modalidades de ejecución innovadoras y eficientes que reflejen los últimos adelantos en el desarrollo de la capacidad. También debería tener en cuenta otras iniciativas existentes a fin de evitar las duplicaciones.

c) Un componente específico de la segunda fase debería centrarse en la promoción y la difusión en los países de métodos rentables, así como en el intercambio de experiencias nacionales sobre su aplicación.

d) Se deberían simplificar las actuales estructuras de gobernanza y establecer mecanismos de coordinación y ejecución innovadores para facilitar una ejecución eficiente.

e) Se debería adoptar para la segunda fase una versión revisada e innovadora de la estrategia de financiación, compatible con un enfoque de ejecución flexible y modular.

33. Por último, el Comité Directivo de la Estrategia Mundial aprobó las modalidades propuestas para la preparación de un segundo plan de acción de la Estrategia Global:

a) Se establecerá un nuevo equipo de tareas para preparar la segunda fase, que incluirá a los integrantes del equipo de tareas actual y añadirá otros según sea preciso. También tendrá que establecerse dentro de él un equipo de redacción encargado de preparar el segundo plan de acción de manera inclusiva. La secretaría habrá de preparar el mandato pertinente, un plan de trabajo y un presupuesto para el nuevo equipo de tareas, incluso para el equipo de redacción, que tendrán que ser aprobados por el Comité Directivo de la Estrategia Mundial.

b) La Oficina Mundial debería incluir en su plan de trabajo anual para 2018 la partida presupuestaria correspondiente a las actividades del nuevo equipo de tareas en ese año.

III. Actividades del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural

34. En la reunión más reciente del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, celebrada en marzo de 2017, se examinaron tres informes: a) uno preparado por la FAO sobre la definición de los pequeños agricultores a los efectos del seguimiento de la meta 2.3 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible; b) un informe de la Oficina Mundial acerca de los progresos en la investigación sobre las estadísticas rurales; y c) un informe del Banco Mundial sobre los progresos realizados en la elaboración de directrices sobre la medición del consumo de alimentos.

35. El Banco Mundial y la FAO completaron en 2017 las directrices para la recopilación de datos sobre el consumo de alimentos. Sobre la base de un amplio consenso, el Grupo Interinstitucional y de Expertos recomendó que el documento sobre la medición del consumo de alimentos se presentase para su aprobación a la Comisión de Estadística en su 49º período de sesiones. Esas directrices pueden consultarse como documento de antecedentes.

Directrices para la recopilación de datos referentes a los alimentos en las encuestas sobre consumo y gastos de los hogares

36. Los alimentos son un componente clave de diversos aspectos fundamentales del bienestar, como la seguridad alimentaria, la nutrición, la salud y la prosperidad. En los países de bajos ingresos constituyen la proporción más alta del gasto total de los hogares, al representar por término medio alrededor del 50% del presupuesto familiar, por lo que constituyen una proporción considerable de la economía. Por consiguiente, la adecuada medición del consumo de alimentos es fundamental para la evaluación y supervisión de los distintos aspectos del bienestar de cualquier población y, por tanto,

de interés para múltiples organismos internacionales, nacionales y locales y para varios ámbitos del desarrollo, en particular las esferas social, económica y humana.

37. Hacen falta datos sobre el consumo de alimentos para supervisar las metas mundiales, entre ellas los indicadores fundamentales correspondientes al marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La medición del consumo de alimentos es decisiva para evaluar y orientar el mandato de la FAO de erradicar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición, así como el doble objetivo del Banco Mundial de eliminar la pobreza extrema y fomentar la prosperidad compartida. También es importante en las cuentas nacionales para las mediciones del volumen total de la economía, como la determinación del producto interno bruto. Por último, resulta de interés igualmente para los gobiernos nacionales y las administraciones locales, así como para las organizaciones no gubernamentales, a fin de orientar el análisis y las políticas a nivel local y regional, ya que la medición inexacta del consumo de alimentos puede dar lugar a una mala asignación de fondos y poner en peligro la formulación, el seguimiento y la evaluación de las políticas y los programas respectivos.

38. El principal instrumento utilizado para reunir información sobre el consumo de alimentos a estos efectos son las encuestas sobre consumo y gastos de los hogares. Sin embargo, las prácticas actuales de recopilación de datos sobre el consumo difieren ampliamente entre los tipos de encuestas, entre los países y a lo largo del tiempo, lo que pone en peligro la calidad y la comparabilidad de los datos y las mediciones consiguientes. A fin de mejorar la medición del consumo de alimentos y lograr que los datos recopilados respondan a las necesidades de usuarios muy diversos, el Grupo Interinstitucional y de Expertos ha dirigido trabajos encaminados a elaborar directrices para el diseño de encuestas sobre la base de un examen de los elementos de juicio existentes y el encargo de nuevas investigaciones con ese propósito específico. De ello ha resultado un conjunto de recomendaciones para la elaboración de módulos sobre el consumo de alimentos en las encuestas sobre consumo y gastos de los hogares, que recogen contribuciones de numerosos expertos, oficinas nacionales de estadística y organizaciones internacionales.

39. El proceso que condujo a la versión actual de las directrices comprendió dos reuniones de consulta de expertos organizadas en la sede de la FAO en 2014 y 2016, con participación de especialistas en diferentes disciplinas (economía, nutrición, seguridad alimentaria, estadística) y de distintos ámbitos institucionales (oficinas nacionales de estadística, organizaciones internacionales, institutos de investigación, instituciones académicas). Las actividades analíticas supervisadas por el Grupo Interinstitucional y de Expertos dieron lugar a la preparación de un volumen que expone nuevas investigaciones de destacados expertos en la materia, que se publicó en septiembre de 2017 en una edición especial de *Food Policy*, una revista revisada por homólogos. El plan de trabajo para la preparación de las directrices se presentó por primera vez en un acto paralelo organizado durante el 46º período de sesiones de la Comisión de Estadística, celebrado en marzo de 2015. En 2016, el equipo de gestión del Grupo de Trabajo Intersecretarial sobre Encuestas de Hogares escogió la armonización de los módulos sobre consumo de alimentos utilizados en las encuestas de hogares como una de las tareas prioritarias de que habría de ocuparse, y encomendó al Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural que actuara como equipo de tareas para implementar un programa de trabajo con ese objetivo. Los miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos discutieron un primer proyecto de directrices que se presentó en un seminario de participación abierta durante el 48º período de sesiones de la Comisión de Estadística,

en marzo de 2017. La versión definitiva de las directrices recoge los resultados de esas deliberaciones.

40. La labor sobre las directrices fue dirigida por el Banco Mundial y la FAO, con el apoyo de la Oficina Mundial de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. Participaron oficialmente en ese proceso los siguientes países: Ecuador, Estados Unidos de América, Etiopía, Ghana, Indonesia, Marruecos, Mongolia, Perú y Suecia. Además de los miembros del Grupo Interinstitucional y de Expertos, contribuyeron a la elaboración y revisión del documento expertos del Banco Asiático de Desarrollo, el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias, el Instituto Italiano de Estadística, el Banco de Italia, el Instituto de Investigaciones sobre Alimentos y Nutrición de Filipinas, el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola y el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea, así como expertos de universidades e institutos de investigación del Brasil, los Estados Unidos de América, Grecia, la India, Nueva Zelanda y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

41. Las directrices tienen por objeto ayudar a los profesionales a mejorar el diseño de las encuestas teniendo en cuenta el costo de su organización y las limitaciones que pesan sobre las oficinas de estadística de los países de ingresos bajos y medianos. Las recomendaciones incluidas en las directrices se refieren a las alternativas más importantes del diseño de las encuestas: la opción entre el método por recordatorio y la encuesta por cuestionario; la duración del período de referencia; los problemas relativos a la estacionalidad; el número de visitas de la encuesta; la recopilación de datos sobre adquisición o sobre consumo; la contabilización del número de integrantes del hogar que participan en el consumo de los alimentos; la contabilización de los alimentos ingeridos fuera del hogar; los principios referentes a la lista de productos alimenticios; y los problemas referentes a la conversión de las unidades de medida distintas de las normales.

42. El documento presenta un análisis detenido de los argumentos teóricos y empíricos, nuevos o ya existentes, en favor y en contra de cada opción respecto del diseño de las encuestas. El análisis se basa en un examen exhaustivo de la bibliografía y en estudios experimentales realizados especialmente para estas directrices. En el documento también se destacan los puntos en que las investigaciones son escasas y hace falta ampliar los trabajos metodológicos para apreciar plenamente los efectos de las diferentes opciones en el diseño de las encuestas. La preocupación primordial en la elaboración de estas recomendaciones ha sido la de garantizar el equilibrio más adecuado entre la exactitud y la relación costo-eficacia, teniendo en cuenta las limitaciones que habitualmente sufren las oficinas de estadística de los países de ingresos bajos y medianos. En algunos casos las recomendaciones pueden suponer una opción más onerosa que la aplicada actualmente, mientras que en algunos otros su puesta en práctica podría reducir el costo de la recopilación de datos. Las ventajas deben evaluarse no solo en términos de exactitud y comparabilidad de los datos, sino también en lo que respecta a su utilidad y pertinencia para otras categorías de usuarios (como los nutricionistas y los analistas de seguridad alimentaria, así como los estadísticos y economistas).

IV. Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020

43. Tras la publicación del volumen 1 del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 (“Programa, definiciones y conceptos”) en todos los idiomas oficiales de las Naciones Unidas, en 2016 y 2017 se organizaron mesas redondas para

presentar y difundir el volumen a los países miembros de la FAO en ocho regiones del mundo: el Cercano Oriente, África de habla francesa, Asia y América Latina en 2016; y Europa Central y Oriental, el Caribe, África de habla inglesa y el Pacífico en 2017. Participaron estadísticos oficiales y dirigentes de censos (del Ministerio de Agricultura y la oficina nacional de estadística de cada país), que habrán de desempeñar una función fundamental en la planificación y ejecución del próximo censo agropecuario en sus países.

44. Paralelamente a esta labor, la FAO dio comienzo a la preparación del volumen 2 (“Directrices operacionales”) del Programa Mundial. Se trata de una edición revisada y actualizada del documento titulado “Conducting agricultural censuses and surveys”, publicado por la FAO en 1996. Complementa el volumen 1 proporcionando orientación práctica a los profesionales del censo sobre las etapas principales de la preparación y ejecución del censo agropecuario conforme a los nuevos métodos expuestos en el volumen 1.

45. El volumen 2 también ofrece orientación para la aplicación de las importantes innovaciones en la tecnología de los censos que se han producido en los dos últimos decenios. La tecnología digital, los teléfonos celulares y los nuevos instrumentos más asequibles para la obtención de datos, así como los sistemas de determinación de la posición geográfica, la teleobservación y los métodos digitales de archivo y difusión han proporcionado nuevas alternativas rentables a los métodos tradicionales de realización del censo agropecuario. Esta revolución tecnológica facilita las operaciones sobre el terreno y la supervisión, agiliza el procesamiento de datos, simplifica su archivo y conservación, mejora la puntualidad de los datos censales y facilita el acceso a los resultados del censo y su comprensión. Las directrices contienen enlaces a otros materiales de utilidad para los países, como publicaciones y recursos en la web que contribuyen a ilustrar sobre los temas o proporcionan más detalles sobre la solución de problemas prácticos. Las enseñanzas extraídas de los países que han puesto en práctica nuevos métodos se comunican mediante estudios monográficos de prácticas nacionales.

46. El volumen 2 ha sido objeto de un amplio proceso de consultas. Se organizó una reunión de examen técnico en enero de 2017 con participación de expertos mundiales, regionales y nacionales para examinar el proyecto. Posteriormente, la Oficina de Estadística del Canadá efectuó, entre junio y septiembre de 2017, un examen por homólogos del nuevo proyecto, que contribuyó a mejorar el texto. Gracias a esta valiosa contribución, se preparó una versión definitiva del volumen 2 que se presentó a los países miembros y las organizaciones internacionales competentes en octubre de 2017 para celebrar consultas mundiales. Se presentará a la Comisión un resumen de las observaciones recibidas como documento de antecedentes.

47. Por otra parte, la FAO sigue prestando asistencia a los países miembros para fortalecer su capacidad de planificar y ejecutar la décima ronda de censos agropecuarios (2016-2025).

V. Propuesta de definición internacional de productores de alimentos en pequeña escala

48. Tras la aprobación por la Comisión de Estadística del marco de indicadores mundiales para el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la FAO quedó designada como organismo encargado de 21 indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con la responsabilidad de reunir, validar y armonizar datos

para el seguimiento de los progresos y orientar los informes anuales en los planos subregional, regional y mundial.

49. Dos de los indicadores a cargo de la FAO, los indicadores 2.3.1 y 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, están destinados a supervisar los progresos en la duplicación de la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala.

50. Aunque no es estrictamente indispensable para supervisar las tendencias de la productividad laboral y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala a nivel nacional, una definición convenida internacionalmente es necesaria para producir datos comparables a nivel internacional respecto de esos indicadores. También hace falta esa definición para comparar la estructura del sector agrícola en distintos países y determinar medidas normativas específicas para atender los problemas a que se enfrentan los productores de alimentos en pequeña escala en todo el mundo.

51. Lograr un consenso sobre una definición internacional de “productores de alimentos en pequeña escala” es bastante difícil, ya que las condiciones agroecológicas y socioeconómicas de los productores de alimentos presentan grandes diferencias entre los países, lo que también ocurre con las definiciones propuestas en la bibliografía y las adoptadas a los fines de la política nacional de los países. Importa destacar, sin embargo, que la definición internacional de productores de alimentos en pequeña escala propuesta por la FAO tiene por objeto dar coherencia a los informes sobre los indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y no sustituir las definiciones nacionales que corresponden a las prioridades de los países. Por consiguiente, en caso de que se apruebe la definición internacional, los países deberán reunir datos de manera que se pueda realizar la supervisión tanto conforme a la definición nacional como con arreglo a la internacional.

52. Antes de entrar a considerar los criterios empleados para definir a los productores de alimentos, hacen falta algunas precisiones sobre el universo del que forman parte. Solamente se consideran productores de alimentos los individuos pertenecientes al sector de la agricultura en sentido amplio (agricultores y ganaderos, pescadores, silvicultores, pastores), quedando fuera del concepto quienes se desempeñan en las agroindustrias. Además, no se incluye a los cultivadores aficionados (que en muchos países desarrollados constituyen un fenómeno cada vez más frecuente). Sin embargo, es preferible excluir estas categorías a nivel nacional, porque la fijación de un umbral único a nivel internacional podría dejar excluidos también a los agricultores de subsistencia de los países en desarrollo, que por el contrario se deben incluir.

53. La FAO propone definir a los productores de alimentos en pequeña escala combinando dos criterios: el volumen físico de la explotación, expresado por la extensión de tierra que se explota y el número de cabezas de ganado, y el volumen económico, expresado por los ingresos del productor. La utilización de los ingresos como criterio complementario reduce el riesgo de clasificar como productores de alimentos en pequeña escala a quienes logran generar ingresos relativamente grandes aunque su base de recursos sea pequeña. Estos criterios se aplican en términos relativos y no absolutos, a fin de dar cabida a las particularidades nacionales. Desde el punto de vista operativo, la aplicación de este criterio lleva a determinar los productores de alimentos en pequeña escala por la intersección de tres conjuntos precisos.

54. El primer conjunto es el de quienes explotan tierras comprendidas en los dos primeros quintiles (el 40% inferior) en la distribución acumulativa según la extensión de tierras (medida en hectáreas) a nivel nacional.

55. El segundo conjunto es el de quienes explotan un número de cabezas de ganado comprendido en los dos primeros quintiles en la distribución acumulativa según el número de cabezas de ganado por unidad de producción a nivel nacional (medida en unidades de ganado tropical).

56. El tercer conjunto es el de quienes, en la distribución acumulativa según los ingresos económicos obtenidos anualmente de las actividades agrícolas a nivel nacional (medidos en paridad de poder adquisitivo en dólares), se sitúan en los dos primeros quintiles. Esta propuesta se expone en una nota técnica presentada como documento de antecedentes del presente período de sesiones de la Comisión.

57. La definición se elaboró tras un amplio examen de la bibliografía y una recopilación de definiciones nacionales. A continuación se ensayó la definición propuesta en una muestra de 29 países, utilizando microdatos de 41 encuestas agrícolas integradas con que contaba la FAO y realizando simulaciones sobre las consecuencias de la utilización de distintos criterios de definición. Esa labor se está ampliando para incluir algunas otras simulaciones referentes a países europeos y los Estados Unidos, en colaboración con las instituciones nacionales de estadística de esos países.

58. Se llevó a cabo un amplio proceso de consultas con participación de expertos de organizaciones internacionales y oficinas nacionales de estadística para revisar y ultimar la definición que se propone. La propuesta, en particular, fue validada por el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural, que está integrado por representantes de organismos de las Naciones Unidas y estadísticos de los servicios oficiales del Brasil, los Estados Unidos, Etiopía, Indonesia, Marruecos, el Perú, la República Unida de Tanzania, Samoa, Suecia y Eurostat. Posteriormente, en agosto de 2017, la FAO y la División de Estadística del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría, en coordinación con los copresidentes del Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, puso en marcha una consulta escrita mundial con participación de todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La consulta estuvo abierta durante un total de seis semanas y se recibieron respuestas de 58 instituciones nacionales y regionales. Los resultados detallados de la consulta y las respuestas a las principales observaciones formuladas figuran en el documento de antecedentes.

59. Durante la consulta mundial se expresaron algunas reservas con respecto a la elección del umbral para la distribución de las variables de la definición. En particular, algunos países consideraron arbitrario el umbral escogido y solicitaron que se ampliara o se redujera. Cabe señalar, sin embargo, que todos los umbrales son un tanto arbitrarios y que tomar en consideración el 40% inferior es un criterio común entre los programas referentes a las desigualdades (por ejemplo, el proyecto sobre prosperidad compartida del Banco Mundial).

60. Hubo algunas propuestas de agregar otros criterios, como los referentes a la zona agroecológica, el sistema de explotación o el grado de mecanización. Estos factores, sin embargo, no siempre son pertinentes para todos los tipos de productores de alimentos. Además, es preciso tener en cuenta que el criterio del volumen económico ya toma en consideración esas variables, al menos parcialmente, a través de sus efectos en los ingresos de los productores de alimentos. Por lo tanto, la

utilización de esas variables no parece mejorar considerablemente la precisión de la definición, mientras que hace mucho más difícil la medición.

61. Algunas observaciones destacaron la dificultad de aplicar la definición propuesta porque requiere datos complejos (en particular sobre los ingresos de los productores de alimentos) que no son de fácil obtención en todos los países. No cabe duda de que ese es un aspecto importante que, sin embargo, debe abordarse de todos modos, puesto que los países deben reunir el mismo tipo de información para el seguimiento del indicador 2.3.2 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La fuente necesaria para el seguimiento de ambos indicadores es una encuesta de hogares y agrícola integrada, que ya se lleva a cabo en diversos países. La FAO ha elaborado recientemente el manual de la AGRIS y otros materiales para proporcionar orientación a los países sobre el modo de mejorar sus encuestas agrícolas nacionales para el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

62. Aunque ponen de relieve algunas preocupaciones razonables, ninguna de las observaciones recibidas ofrece propuestas concretas y viables para un criterio diferente, ni tampoco ha surgido ningún consenso significativo sobre posibles modificaciones a la definición propuesta. Para atender esas preocupaciones, la FAO se está dirigiendo a los pocos países que han rechazado la definición a fin de alcanzar un acuerdo.

VI. Temas de debate

63. Se invita a la Comisión de Estadística a:

a) Expresar sus opiniones sobre los progresos y las últimas novedades en la ejecución de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales;

b) Expresar su apoyo a la preparación de un segundo plan de acción de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales;

c) Formular sus observaciones y ampliar su orientación sobre la labor que realiza el Grupo Interinstitucional y de Expertos sobre Estadísticas de Agricultura y del Medio Rural;

d) Aprobar el proyecto de directrices para la reunión de datos sobre alimentos en las encuestas sobre consumo y gastos de los hogares;

e) Tomar nota de la versión definitiva del volumen 2 del Programa Mundial del Censo Agropecuario 2020 y alentar a los países miembros a utilizarlo como material de consulta para la ejecución de la ronda de 2020 de censos agropecuarios;

f) Instar a los países miembros a realizar al menos un censo agropecuario en el período de 2016 a 2025;

g) Pedir a los países, los asociados que proporcionan recursos y otros donantes que movilicen recursos para la ejecución de la ronda de 2020 de censos agropecuarios;

h) Examinar la propuesta de definición internacional de productores de alimentos en pequeña escala sometida a la aprobación de la Comisión.